

Negociado y Funcionario  
SEC.- Secretaria  
18.- CDL

Código de Verificación



41545W2V24656O1701Q6

SEC10S431

SEC/536/2015

11-08-16 10:53

## Asunto

Anuncio RESOLUCIÓN Convocatoria -  
CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL  
AYUNTAMIENTO DE CAMARGO CON DESTINO A  
LA CONCESION DE AYUDAS ECONOMICAS PARA  
EDUCACION COMPLEMENTARIA, CURSO 2015-  
2016

## AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

### ANUNCIO

#### RESOLUCIÓN CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE CAMARGO CON DESTINO A LA CONCESION DE AYUDAS ECONOMICAS PARA EDUCACION COMPLEMENTARIA, CURSO 2015-2016

Por la presente se hace público el acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión de fecha 10/08/2016 por el que se RESUELVE la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE CAMARGO CON DESTINO A LA CONCESION DE AYUDAS ECONOMICAS PARA EDUCACION COMPLEMENTARIA, CURSO 2015-2016, de conformidad con lo previsto en las Bases reguladoras de la citada convocatoria:

“

**4º.- 4ª RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES PRESENTADAS AL AMPARO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE CAMARGO CON DESTINO A LA CONCESION DE AYUDAS ECONOMICAS PARA EDUCACION COMPLEMENTARIA, CURSO 2015-2016. EXPTE. SEC/536/2015.**

Considerando:

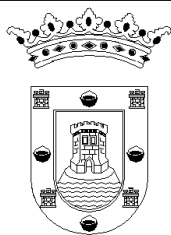
Que habiéndose presentado 32 solicitudes a la citada convocatoria tras la instrucción del procedimiento y transcurrido el plazo de subsanación finalizado el 6 de junio de 2016, se ha procedido por los servicios municipales a la realización de la Propuesta de Resolución de la convocatoria.

Visto el dictamen emitido por la Comisión Informativa Permanente de Educación, en sesión de fecha 03/08/2016, la Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de la Sra. Alcaldesa, en virtud de Decreto de delegación de atribuciones de 25 de junio de 2016, ACUERDA, por unanimidad:

PRIMERO.- APROBAR la concesión de ayudas económicas para educación complementaria para el curso 2015/2016 a las solicitudes recogidas en el listado de ayudas

# Ayuntamiento de Camargo

Sello de Salida



Negociado y Funcionario  
SEC.- Secretaria  
18.- CDL

Código de Verificación



41545W2V24656O1701Q6

SEC10S431

SEC/536/2015

11-08-16 10:53

a CONCEDER que se encuentra incorporado al expediente en número de 1 por importe cada una de 450 €, lo que hace un total 450 €:

Nº EXPEDIENTE	DNI SOLICITANTE	IMPORTE
SEC/1072/2015	20199775W	450€

SEGUNDO.- Tener por DESISTIDAS de su solicitud por no haber presentado la documentación requerida, las ayudas económicas para educación complementaria para el curso 2015/2016 a las solicitudes recogidas en el listado de ayudas a tener por desistidas que se encuentra incorporado al expediente en número de 2:

Nº Expediente	DNI SOLICITANTE
SEC/1027/2015	20210914D
SEC/1049/2015	72040634B

TERCERO.- DENEGAR las ayudas económicas para educación complementaria para el curso 2015/2016 a las solicitudes recogidas en el listado de ayudas denegadas que se encuentra incorporado al expediente en número de 1:

Nº EXPEDIENTE	DNI SOLICITANTE	MOTIVO DENEGACION
SEC/131/2016	13769216J	No cumple el objeto de la convocatoria

“

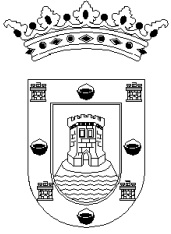
Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponerse los siguientes recursos:

1. RECURSO DE REPOSICIÓN, con carácter potestativo, ante el Sr. Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Camargo, órgano delegante, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.
2. RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado del mismo nombre de Santander, bien directamente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, o bien tras interponer recurso de reposición, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación que contenga la resolución del recurso de reposición o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente de haber transcurrido un mes desde la interposición del mismo sin que haya sido resuelto expresamente.

En Camargo, a 11 de agosto de 2016

# Ayuntamiento de Camargo

Sello de Salida



Negociado y Funcionario  
SEC.- Secretaria  
18.- CDL

Código de Verificación



41545W2V24656O1701Q6

SEC10S431

SEC/536/2015

11-08-16 10:53